



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR EL REINTEGRO DEL UNIV. ANGEL FERNANDO GONZALEZ ROLON, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 5.439.393, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN DISEÑO DE INDUMENTARIA ESCÉNICA Y URBANA, A PARTIR DEL 1ER. PERIODO ACADÉMICO 2024.-

San Lorenzo, 13 de febrero de 2024  
Acta N° 04 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

**CONSIDERANDO:** El Expediente N° 127 del 23/01/2024 del Univ. ANGEL FERNANDO GONZALEZ ROLON, con Cédula de Identidad Civil N° 5.439.393, estudiante de la FADA, por el cual solicita su reincorporación a la carrera de Licenciatura en Diseño de Indumentaria Escénica y Urbana quien se matriculó por última vez en el primer periodo académico 2020. También solicita la exoneración del arancel correspondiente a reintegro.-

La Dirección Académica informa, que el estudiante se matriculó por última vez en el primer periodo académico 2020, no cuenta con asignaturas aprobadas.

Además informa, que existe un arancel vigente correspondiente a readmisión.-


La Dirección Académica no encuentra objeción para el reintegro del estudiante, salvo mejor parecer.

**POR TANTO:** EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

**Art. 1°:** AUTORIZAR el reintegro del Univ. ANGEL FERNANDO GONZALEZ ROLON, con Cédula de Identidad Civil N° 5.439.393, estudiante de la carrera de Licenciatura en Diseño de Indumentaria Escénica y Urbana, a partir del 1er. Periodo Académico 2024.-

**Art. 2°:** CUMPLIR con el pago del arancel correspondiente, establecido en la Resolución vigente, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1° de la presente Resolución.-

**Art. 3°:** COMUNICAR a quienes correspondan y luego Archivar.-

  
PROF. LIC. NANCY CHROMEY  
Secretaria de la Facultad



  
PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.  
Presidente del Consejo Directivo